

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

Q-IMPACT FUND II, FESE

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Q-Impact Investment Managment S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Q-IMPACT FUND II, FESE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-IMPACT FUND II, FESE (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro y valoración de participaciones

Descripción Tal y como se indica en la nota 6, el Fondo mantiene participaciones en sociedades por importe de 20.213.982 euros registrados en el epígrafe "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre del 2025.

La información relativa a los criterios de reconocimiento y valoración que resultan de aplicación a dichas participaciones se describen en la nota 4.a) de la memoria adjunta.

Hemos considerado esta área como una de las más relevantes en nuestra auditoría dada la significatividad de los importes involucrados.

Nuestra respuesta En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión de las escrituras, así como cualquier otra documentación contractual relativa a la adquisición de las participaciones del Fondo.
- ▶ Verificación del adecuado registro contable de la inversión, incluyendo reconocimiento y valoración posterior conforme al marco normativo de información financiera aplicable y de su consistencia con la documentación revisada.
- ▶ Revisión de la integridad y la exactitud de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco de la información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

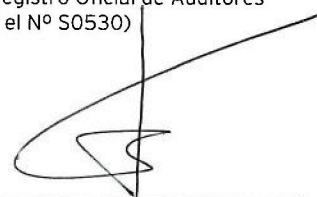
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20648)

12 de mayo de 2026

Q-IMPACT FUND II, FESE

**Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

Q-IMPACT FUND II, FESE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO				A) PASIVO CORRIENTE			
A) ACTIVO CORRIENTE		4.579.498	4.314.712	II. Acreedores y cuentas a pagar	10	31.108	1.697.304
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.562.707	149.855	III. Deudas a corto plazo	12	31.108	1.236.597
II. Periodificaciones		10.283	7.609			-	460.707
III. Inversiones financieras a corto plazo	8	-	4.150.000				
V. Deudores		6.508	7.248	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		20.213.982	8.866.961	C) PATRIMONIO NETO		24.762.372	11.484.369
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	20.213.982	8.866.961	C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	9	24.762.372	11.484.369
				II. Participes		31.005.000	14.760.000
				III. Prima de emisión		-	-
				VI. Resultados de ejercicios anteriores	5	(3.275.631)	(930.083)
				VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		(2.966.997)	(2.345.548)
TOTAL ACTIVO (A+B)		24.793.480	13.181.673	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		24.793.480	13.181.673
CUENTAS DE ORDEN							
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-				
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	9	37.247.628	18.035.631				
1. Patrimonio total comprometido		95.400.000	73.800.000				
2. Patrimonio comprometido no exigido		(64.395.000)	(59.040.000)				
4. Pérdidas fiscales a compensar	11	6.242.628	3.275.631				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		37.247.628	18.035.631				

Q-IMPACT FUND II, FESE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
Cuenta de pérdidas y ganancias			
1.Ingresos financieros		31.178	37.561
1.2 Otros ingresos financieros		31.178	37.561
2. Gastos financieros		-	(99.275)
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	(59.939)
2.2 Otros gastos financieros		-	(39.336)
5. Comisiones satisfechas (-)	13.1	(2.823.940)	(2.225.284)
5.1.1. Comisión de gestión fija		(2.800.174)	(2.210.254)
5.2.2. Otras comisiones y gastos		(23.766)	(15.030)
MARGEN BRUTO		(2.792.762)	(2.286.998)
6. Otros gastos de explotación (-)	13.2	(174.235)	(58.550)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.966.997)	(2.345.548)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.966.997)	(2.345.548)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.966.997)	(2.345.548)

Q-IMPACT FUND II, FESE

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.966.997)	(2.345.548)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(2.966.997)	(2.345.548)

Q-IMPACT FUND II, FESE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Participes (Nota 9)	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.933.500	12.458	(44.016)	(886.067)	3.015.875
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.345.548)	(2.345.548)
Operaciones con participes:					
Suscripciones	10.826.500	-	-	-	10.826.500
Reembolsos	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto (Nota 9)	-	(12.458)	-	-	(12.458)
Distribución resultado	-	-	(886.067)	886.067	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	14.760.000	-	(930.083)	(2.345.548)	11.484.369
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.966.997)	(2.966.997)
Operaciones con participes:					
Suscripciones	16.245.000	-	-	-	16.245.000
Reembolsos	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto (Nota 9)	-	-	-	-	-
Distribución resultado	-	-	(2.345.548)	2.345.548	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025	31.005.000	-	(3.275.631)	(2.966.997)	24.762.372

Q-IMPACT FUND II, FESE

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(4.174.421)	(1.140.617)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.966.997)	(2.345.548)
Ajustes del resultado		-	-
Cambios en el capital corriente		(1.207.424)	1.204.931
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.934)	(2.822)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(1.205.489)	1.207.753
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.197.021)	(8.907.082)
Pagos y cobros por inversiones (+/-)		(7.197.021)	(8.907.082)
Instrumentos de patrimonio	6	(11.347.021)	(4.757.082)
Otros relacionados con actividades de inversión		4.150.000	(4.150.000)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		15.784.293	9.775.120
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9	16.245.000	10.826.500
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		16.245.000	10.826.500
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(460.707)	(1.051.380)
Deudas con entidades de crédito (+/-)		(460.707)	(1.051.380)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.412.851	(272.579)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		149.855	422.434
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.562.707	149.855

Q-IMPACT FUND II, FESE

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. RESEÑA DEL FONDO

Q-Impact Fund II, FESE (en adelante, el Fondo) es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido en Madrid el 16 de julio de 2022. Con fecha 29 de julio de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Emprendimiento Social Europeo con el número 10.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en los Reglamentos 346/2013 y 2017/1991 y por la Ley 22/2014 que regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, así como la aplicación de éstas a los fondos de emprendimiento social europeos.

En el momento de constitución, se designó a Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C, S.A. como encargada de la dirección y administración del Fondo que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado de la CNMV con el número 175 y su domicilio social está en Calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de Gestión, tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de Empresas en Cartera Admisibles en fases de expansión y crecimiento, y centradas en el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental que, en la fecha de inversión por el Fondo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación.

La duración total del Fondo en la fecha de constitución se ha establecido en 10 años, a contar desde la fecha del primer cierre del fondo. En todo caso, la duración total deberá ser equivalente a la suma del Periodo de Inversión más el Periodo de Desinversión.

El periodo de Inversión será el periodo transcurrido desde la Fecha el Primer Cierre (8 de diciembre de 2022), hasta la primera que tenga lugar de las siguientes fechas:

- a) Transcurridos cinco años desde la Fecha de Primer Cierre.
- b) La fecha en la que no queden Compromisos de Inversión pendientes de desembolso.
- c) La fecha en la que el Periodo de Inversión se considere finalizado como consecuencia de un supuesto de Salida del Ejecutivo Clave.
- d) La fecha determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, siempre y cuando se hayan desembolsado, al menos, el setenta por ciento de los Compromisos Totales de Inversión.

La Sociedad Gestora podrá prorrogar el Periodo de Inversión o el Periodo de Desinversión por un periodo adicional de un año, debiendo notificárselo por escrito a los Partícipes, y requerirá la aprobación del Comité de Supervisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre (es aplicable de manera subsidiaria), por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) El reglamento (UE) n ° 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.
- d) El reglamento 2017/1991, en el que se establecen los requisitos y condiciones uniformes para los gestores de organismos de inversión colectiva que deseen utilizar las designaciones de FCRE (Fondo de Capital Riesgo Europeo) o FESE (Fondo de Emprendimiento Social Europeo).
- e) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- f) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente., y sus adaptaciones sectoriales.
- g) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2025 de Q-Impact Fund II, FESE han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha tenido resultados negativos del ejercicio por importe de 2.966.997 euros (resultados negativos de 2.345.548 euros en el ejercicio 2024). La Sociedad Gestora ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Fondo es invertir en nuevas sociedades. Durante el ejercicio 2026 se espera invertir en nuevas participadas. Una vez finalizado el periodo de inversión se comenzará a desinvertir las participadas según su estado de madurez, esperando obtener retornos positivos.

MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES AL FONDO

3.1 Requerimientos legales para Fondos de Emprendimiento Social Europeo

El Reglamento 2017/1991 del 25 de octubre -que modifica al anterior 346/2013 del 17 de abril- establece los requerimientos legales a los que se encuentran sometidos los fondos de emprendimiento social europeo.

Este reglamento, establece una serie de características de las actividades de inversión para que éstas se consideren admisibles, unos requerimientos de las inversiones a realizar, así como las características del inversor.

Actividades admisibles

Dado que el objetivo primordial de las empresas sociales es lograr un impacto social positivo, antes que maximizar sus beneficios, el presente Reglamento debe solamente promover el apoyo a las empresas en cartera admisibles que centren su actividad en la consecución de impactos sociales medibles y positivos.

Por ello, se considerará como actividades admisibles aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) En la fecha de inversión por el fondo de emprendimiento social europeo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 14 y 15, de la Directiva 2004/39/CE,

- 2) Aquellas actividades que tengan como objetivo primordial la consecución de un impacto social positivo y medible, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa, siempre que esta:
 - Proporcione servicios o bienes a personas vulnerables, marginadas, desfavorecidas o excluidas,
 - Emplee un método de producción de bienes o servicios que represente su objetivo social, o
 - Proporcione ayuda financiera exclusivamente a las empresas sociales tal como se definen en los dos primeros guiones.
- 3) Utilice sus beneficios principalmente para la consecución de su objetivo social primordial, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa. Estos reglamentos o documentos constitutivos habrán implantado procedimientos y normas predefinidos que regulen todas las circunstancias en las cuales se repartan beneficios a los accionistas y propietarios, garantizándose que dicho reparto de beneficios no socave su objetivo primordial.
- 4) Sea objeto de una gestión responsable y transparente, en especial involucrando a los empleados, los clientes y los interesados afectados por su actividad.
- 5) Esté establecida en los territorios de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - No figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - Haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de emprendimiento social europeo admisible, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos,

Requisitos de la Inversión:

Para mantener la flexibilidad necesaria en su cartera de inversiones, los fondos de emprendimiento social europeos admisibles pueden invertir en otros activos distintos de las inversiones admisibles dentro del límite del 30 % para las inversiones no admisibles (considerando inversiones no admisibles aquellas que no cumplan con los requisitos presentados anteriormente).

Perfil del Inversor:

En cuanto al perfil del inversor, los FESE solo deben comercializarse entre inversores que sean clientes profesionales o puedan considerarse clientes profesionales con arreglo a la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

No obstante, a fin de tener una base de inversores para las inversiones en fondos de emprendimiento social europeos admisibles lo suficientemente amplia, conviene también que algunos otros inversores -por ejemplo, los particulares con grandes patrimonios- tengan acceso a esos fondos. Para esos otros inversores deben establecerse salvaguardias específicas que aseguren que los fondos de emprendimiento social europeos solo se comercializan entre inversores con el perfil adecuado. Esas salvaguardias excluyen la comercialización mediante planes de ahorro periódico.

Además, los ejecutivos, directores o empleados que participen en la gestión de un gestor de fondos de emprendimiento social europeos admisibles podrán realizar inversiones, en tanto en cuanto las inversiones se realicen en los fondos de emprendimiento social europeos admisibles que gestionen, puesto que dichas personas tienen el conocimiento suficiente para participar en este tipo de inversiones.

Informes Anuales:

El Fondo está obligado a presentar un informe anual que incluirá como mínimo los siguientes elementos:

- Los pormenores pertinentes sobre el resultado social global obtenido por la política de inversiones y el método empleado para medir ese resultado.
- Una declaración sobre las desinversiones efectuadas en relación con las empresas en cartera admisibles.
- Explicaciones acerca de si se han efectuado desinversiones en relación con los activos del fondo de emprendimiento social europeo admisible no invertidos en empresas en cartera admisibles.
- Un resumen de las actividades llevadas a cabo por el gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible, en relación con las empresas en cartera admisibles.
- Información sobre la naturaleza y finalidad de las inversiones distintas de las inversiones en carteras admisibles.

Se llevará a cabo una auditoría del fondo de emprendimiento social europeo admisible por lo menos una vez al año. La auditoría confirmará que el dinero y los activos figuran a nombre del fondo y que el gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible ha abierto y mantenido registros y controles adecuados en lo que respecta al ejercicio de cualquier mandato o control sobre el dinero y los activos del fondo de emprendimiento social europeo admisible y sus inversores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por el Fondo para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Impact Fund II, FESE en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo y asociadas (Véase Nota 6.2).

i. Clasificación de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

En relación a las inversiones realizadas por el Fondo durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han producido variaciones entre la valoración inicial de dichas participaciones y su valor razonable al 31 de diciembre de 2025.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: para el caso de las inversiones en empresas del grupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define anteriormente, cuando existe dictamen del Consejo de Administración certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

b) Préstamos y créditos a empresas

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo".

A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Deudores

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Pasivos financieros

Clasificación y valoración.

En el momento de reconocimiento inicial, el Fondo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Fondo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas a corto plazo

El Fondo registra dentro del epígrafe deudas a corto plazo principalmente la financiación recibida cuyo vencimiento es inferior a un año y los importes asociados a prima de equalización recibida y que habrá de ser liquidada a los partícipes iniciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos satisfechos

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto Sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Fondo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Saldos y transacciones con vinculadas

El Fondo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 y 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

Euros	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(2.966.997)	(2.345.548)
Aplicación:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.966.997)	(2.345.548)

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que el Fondo ostenta en las distintas empresas del grupo y asociadas. La actividad de las sociedades participadas se centra en el desarrollo de proyectos de carácter social o medio ambiental.

6.1 Detalle de inversiones y movimientos del periodo

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Ejercicio 2025	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.866.961	11.835.336	(488.315)	20.213.982
	8.866.961	11.835.336	(488.315)	20.213.982

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	4.109.879	4.757.082	-	8.866.961
	4.109.879	4.757.082	-	8.866.961

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2025 y 2024 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2025

Euros (*)	% Capital	Valor en libros 31.12.2024	Aportaciones	Desinversiones	Coste 31.12.2025	Valor en libros 31.12.2025	Plusvalías latentes
Bioenergy Ibérica S.L.	35,90%	2.111.019	453.563	(116.257)	2.448.325	2.448.324	-
Transformación energética y economía circular, S.L.	68,00%	218.160	-	(12.014)	206.146	206.146	-
Psicospaço – Consulta	42,50%	2.260.697	-	(124.500)	2.136.197	2.136.198	-
Homedoctor Smart Medicine, S.L.U.	28,90%	4.277.085	-	(235.545)	4.041.541	4.041.541	-
Grupo Mesto Espacios Verdes, S.L.	57,70%	-	2.317.072	-	2.317.072	2.317.072	-
BIV Holdco, S.L.	94,49%	-	9.064.701	-	9.064.701	9.064.701	-
		8.866.961	11.835.336	(488.315)	20.213.982	20.213.982	-

(*) Las Sociedades participadas no han sido auditadas a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Ejercicio 2024

Euros	% Capital	Valor en libros 31.12.2023	Aportaciones	Coste 31.12.2024	Valor en libros 31.12.2024	Plusvalías latentes
Bioenergy Ibérica S.L.	30,59%	1.631.022	479.997	2.111.019	2.111.019	-
Transformación energética y economía circular, S.L.	72%	218.160	-	218.160	218.160	-
Psicospaço – Consulta	45%	2.260.697	-	2.260.697	2.260.697	-
Homedoctor Smart Medicine, S.L.U.	30,60%	-	4.277.085	4.277.085	4.277.085	-
		4.109.879	4.757.082	8.866.961	8.866.961	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han detectado indicios de deterioro sobre las participaciones que posee el Fondo.

El valor contable de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad no difiere de su valor razonable, calculada acorde a los estándares de IPEV (International Private Equity Valuation Guidelines) a la fecha de cierre del ejercicio.

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo

Bioenergy Ibérica S.L.

La sociedad domiciliada en Salamanca se dedica principalmente al desarrollo, construcción y explotación de soluciones de energía térmica para procesos industriales basadas en la descarbonización y economía circular.

Con fecha 13 de noviembre de 2024, el Fondo realiza una aportación de 479.997 euros.

Con fecha 25 de marzo de 2025, el Fondo realiza una venta de 10.377 participaciones por importe de 116.257 euros a Q-Impact Sociedad de Inversión II, S.C.R., S.A. Adicionalmente, con fecha 28 de mayo de 2025, el Fondo realiza una ampliación de capital, suscribiendo 81.870 participaciones nuevas por importe de 453.563 euros. En consecuencia, el porcentaje de participación en la Sociedad se eleva del 30,59% en 2024 al 35,90% en 2025.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2025 una inversión total de 2.448.324 euros (2.111.019 euros al 31 de diciembre de 2024).

Transformación energética y economía circular, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid se dedica principalmente a proyectos energéticos caloríficos de descarbonización o economía circular a través de la valorización de los residuos para ofrecer servicios energéticos a clientes.

Con fecha 25 de marzo de 2025, el Fondo realiza una venta de 118 participaciones por importe de 12.014 euros a Q-Impact Sociedad de Inversión II, S.C.R., S.A. En consecuencia, el porcentaje de participación en la Sociedad se reduce del 72% en 2024 al 68% en 2025.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2025 una inversión total de 206.146 euros (218.260 euros al 31 de diciembre de 2024).

Bioenergy Ibérica, S.L. y Transformación Energética y Economía Circular, S.L. son las dos sociedades que forman el "Proyecto Bioenergy". Transformación Energética y Economía Circular, S.L. es una sociedad que adquiere aquellos activos construidos por Bioenergy Ibérica S.L. para clientes con elevada calidad crediticia permitiendo a estos clientes financiar la compra de la instalación mediante pagos mensuales de la energía recibida.

Psicospaço

La sociedad domiciliada en Portugal se dedica a proporcionar asistencia psicológica de calidad a jóvenes de familias de bajos recursos.

El 26 de julio de 2023 se llevó a cabo la inversión por una participación del 45% en el capital social.

Con fecha 25 de abril de 2025, el Fondo realiza una cesión del 2,5% de la cuota con derecho al capital social por importe de 124.500 euros a Q-Impact Sociedad de Inversión II, S.C.R., S.A. En consecuencia, el porcentaje de

participación en la Sociedad se reduce del 45% en 2024 al 42,5% en 2025. El Fondo ostenta a 31 de diciembre de 2025 una inversión total de 2.136.198 euros (2.260.697 euros al 31 de diciembre de 2024).

Homedoctor Smart Medicine, S.L.U

La sociedad domiciliada en Madrid se dedica a la prestación de servicios de salud prepagada a través de equipos de comunicación conectados con dispositivos médicos para el hogar.

El 18 de julio de 2024 se cerró la inversión adquiriendo el 21% de la compañía por un importe de 3.500.447 euros vía ampliación de capital.

En octubre de 2024, se adquirieron acciones de otros inversores por importe de 776.638 euros, aumentando la participación a 30,6%.

Con fecha 25 de marzo de 2025, el Fondo realiza una venta de 310 participaciones por importe de 235.545 euros a Q-Impact Sociedad de Inversión, S.C.R., S.A. En consecuencia, el porcentaje de participación en la Sociedad se reduce del 30,60% en 2024 al 28,90% en 2025.

El Fondo ostenta a 31 de diciembre de 2025 una inversión total de 4.041.541 euros (4.277.085 euros al 31 de diciembre de 2024).

Grupo Mesto Espacios Verdes, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid se dedica al diseño, construcción y mantenimiento de espacios verdes de alto valor añadido y bajo consumo de agua, combinando tecnología de riego eficiente, selección de especies autóctonas y principios de diseño sostenible.

El 10 de abril de 2025 se cerró la inversión adquiriendo el 57,7% de la compañía por un importe de 2.317.072 euros vía ampliación de capital.

El Fondo ostenta a 31 de diciembre de 2025 una inversión total de 2.317.072 euros.

BIV Holdco, S.L. – BIV Innova, S.L.

El 25 de noviembre de 2025 se constituyó la sociedad BiV Holdco, S.L (SPV), de la cual Q Impact Sociedad de Inversión II SCR S.A tiene un porcentaje de 94,5%.

BiV Holdco, S.L – SPV, en diciembre de 2025 invierte en BiV Innova, S.L, por un importe de 9.064.701€ y teniendo un porcentaje del 70,8% sobre esta sociedad.

BiV Innova, S.L, se dedica al diseño y fabricación de soluciones duraderas y de alto rendimiento para la conexión, el control y la reparación de redes de distribución de agua.

6.2 Descripción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

Euros (*)	Valor Neto Contable	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado del ejercicio	Total patrimonio o neto
Bioenergy Ibérica S.L.	2.448.324	35,90%	721.939	140.570	1.041.991	(1.013.659)	1.904.500
Transformación energética y economía circular S.L.	206.146	68,00%	658.121	36.404	(16.621)	103.576	781.480
Psicospaço – Consulta	2.136.198	42,50%	5.444	2.388.559	-159.099	240.830	2.475.734
Homedoctor Smart Medicine, S.L.U.	4.041.541	28,90%	18.431	686.374	8.517.611	(6.486)	9.215.930
Grupo Mesto Espacios Verdes, S.L.	2.317.072	57,70%	100.000	-	3.500.000	(114.726)	3.485.274
BIV Holdco, S.L.	9.064.701	94,50%	300.000	2.029.852	(675.000)	1.433.651	3.088.503
	20.213.982						

(*) Cifras no auditadas a fecha de formulación de las presentas cuentas anuales.

Ejercicio 2024

Euros (*)	Valor Neto Contable	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Bioenergy Ibérica S.L.	2.111.019	30,59%	2.310.793	152.886	2.125.880	(581.607)	4.007.952
Transformación energética y economía circular S.L.	218.160	72%	658.121	36.403	(11.557)	(5.589)	677.378
Psicospaço – consulta (*)	2.260.697	45%	20.444,44	2.040.958,93	399.555,56	572.016,70	3.032.975,6
Home Doctor	4.277.085	30%	8.527.445	(25.215)	(14.732)	(138.359)	8.349.139
	8.866.961						

(*) Datos correspondientes a 31 de agosto del 2024

Los resultados de las sociedades del grupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las participaciones de las sociedades cotiza en bolsa ni son auditadas.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuenta corriente a la vista	4.562.707	149.855
	4.562.707	149.855

La cuenta corriente devenga un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones de disponibilidad sobre estos saldos.

Por otro lado, la entidad financiera designada para la prestación de servicios de depositaria es BNP Paribas Securities Services.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades del Fondo se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado

a) Riesgo de liquidez

Tanto el Fondo como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

Con fecha 9 de mayo de 2024, el Fondo firmó un acuerdo de línea de crédito con la entidad financiera Banca March por importe máximo de 5.000.000 euros con vencimiento en un año, no siendo renovada en 2025. No obstante, se estima que esta póliza sea renovada para el ejercicio 2026.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto el Fondo como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

La Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

A 31 de diciembre el Fondo no tiene registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto, ningún importe que se corresponda con desembolsos exigidos a los partícipes.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está integrado principalmente por las aportaciones que realizan sus partícipes.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y participaciones de Clase B, según corresponda. Las participaciones de Clase A podrán ser suscritas por partícipes distintos de la Sociedad Gestora y las participaciones de Clase B estarán reservadas a la Sociedad Gestora, sus accionistas directos o indirectos, los empleados de la Sociedad Gestora, cualquiera de sus respectivas afiliadas, o cualquier otra entidad/beneficiario designado por la Sociedad Gestora entre aquellos inversores que tengan una fuerte relación comercial con la Sociedad Gestora, que hayan suscrito, directa o indirectamente, un compromiso de inversión en el Fondo. Asimismo, en su Reglamento de Gestión se detallan los derechos económicos de las distintas clases de participaciones.

Estas participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal, que pueden representar una o varias participaciones y a cuya expedición y recepción tienen derecho los partícipes. El valor de las participaciones es el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación según corresponda. Este valor es determinado por la Sociedad Gestora semestralmente y en todo caso cuando se produzca una suscripción o un desembolso de participaciones.

Dichas participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación y en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige Q-Impact Fund II, FESE, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

El Fondo no tiene una política de desembolso de participaciones establecida. La exigibilidad de los desembolsos va en función de las necesidades del Fondo, por lo que las llamadas de capital las realiza cuando es necesaria una entrada de capital.

Al cierre del ejercicio 2025, el patrimonio comprometido exigido por el Fondo era de 95.400.000 euros, mientras que el patrimonio comprometido no exigido ascendió a 64.395.000 euros importe que figura en las Cuentas de Orden.

Al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio comprometido exigido por el Fondo era de 73.800.000 euros, mientras que el patrimonio comprometido no exigido ascendió a 59.040.000 euros importe que figura en las Cuentas de Orden.

El detalle de las participaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

Participaciones	2025		2024	
	Nº participaciones	Valor unitario	Nº participaciones	Valor unitario
Participaciones generales	95.400	1.000	73.800	1.000

La composición de los partícipes del Fondo, así como su porcentaje de participación a cierre del ejercicio es el siguiente:

Partícipe	2025	2024
European Investment Fund	20,96%	27,10%
Fondo de Impacto Social, F.C.P.J.	20,44%	-%
Ion Ion, S.L.	15,72%	20,60%
Fond ICO PYME FCR	10,48%	13,55%
Mutualidad General Abogacia	5,24%	6,78%
Impulso Global Fund	2,83%	2,71%
Admiralty Management, S.L.	2,62%	3,39%
Orilla Asset Management S.L.	2,62%	3,39%
Venturas Concordia, S.L.	2,52%	3,25%
Itzarri EPSV de Empleo	2,10%	2,71%
Otros partícipes	14,47%	16,52%
	100,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, hay participaciones de Clase A y Clase B.

10. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

En el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" el Fondo registra un saldo de 31.108 euros (en 20241.236.597 euros) los cuales corresponden principalmente a servicios de profesionales independientes.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del Fondo es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	-	(2.966.997)	(2.966.997)
Diferencias permanentes:	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal	-	(2.966.997)	(2.966.997)

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	-	(2.345.548)	(2.345.548)
Diferencias permanentes:	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal	-	(2.345.548)	(2.345.548)

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

Euros	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		
Impuesto teórico (25%)	(2.966.997)	(2.345.548)
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	-	-

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tenía bases imponibles negativas por importe de 3.275.631 euros pendientes de aplicar (930.083 euros al 31 de diciembre de 2024).

	Euros
	2025
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Ejercicio 2022	44.016
Ejercicio 2023	886.067
Ejercicio 2024	2.345.548
Ejercicio 2025	2.966.997
Total pérdidas fiscales a compensar	6.242.628

12. DEUDAS A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene saldos registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo". A 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance adjunto era de 460.707 euros, de los cuales 458.190 se correspondían a una línea de crédito con Banca March por un importe máximo concedido de 5.000.000 euros, con un tipo de interés de aplicación del 1.85% más euríbor, una comisión de estudio del 0,60%, y una comisión de disposición del 0,15%.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Comisiones satisfechas

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" se describe a continuación:

Euros	2025	2024
Comisiones satisfechas:		
Comisiones de gestión	2.800.174	2.210.254
Otras comisiones y gastos	23.766	15.030
	2.823.940	2.225.284

El importe registrado bajo "Comisiones de gestión" corresponde a 2.800.174 euros facturados por Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A. en concepto de comisión de gestión de la Sociedad Gestora, por los servicios de dirección, administración, y representación prestados al Fondo durante el ejercicio 2025 (2.210.254 euros en el ejercicio 2024) (Nota 14).

13.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	153.131	43.273
Seguros	9.758	5.712
Servicios bancarios	-	597
Otros servicios	1.949	6.348
Tributos	9.397	2.620
	174.235	58.550

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Fondo son las siguientes:

	Naturaleza de la vinculación
Administradores Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.,	Consejeros Sociedad Gestora

La totalidad de las transacciones realizadas con las partes vinculadas relacionadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Al 31 de diciembre el Fondo ha realizado las siguientes transacciones con su Sociedad Gestora:

Euros	2025	2024
Transacciones con partes vinculadas		
Comisión de Gestión Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	(2.800.174)	(2.210.254)
Total transacciones con partes vinculadas	(2.800.174)	(2.210.254)

Al 31 de diciembre de 2025 no hay registrados saldos acreedores con Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A. (2.210.254 euros en el año 2024).

15. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto y no se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo, y que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han podido obtener con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos tampoco se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora no han percibido retribución alguna ni ningún otro beneficio con cargo al Fondo.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Personal

El Fondo no tiene personal al cierre del ejercicio 2025 y 2024, ni lo ha tenido durante el transcurso del ejercicio.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría correspondientes a la auditoría de las presentes cuentas anuales por Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

Euros	2025	2024
Servicios de auditoría	5.954	5.500
	5.954	5.500

16.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar" de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

La Ley 18/2022 de 28 de septiembre modifica la ley 15/2010 de 5 de julio donde se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, modifica la disposición adicional tercera que establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	12,72	4,27
Ratio de operaciones pagadas	12,80	6,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	1
(Euros)		
Total pagos realizados	2.998.938	1.353.829
Total pagos pendientes	16.952	929.795
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.521.938	1.353.829
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,44%	100%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	48	39
Porcentaje sobre el total de facturas	96%	100%

16.4 *Avales y garantías recibidas*

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no presenta avales ni garantías recibidas.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido, ni existen activos en el balance ni gastos registrados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 en materia de medioambiente.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre adicionales a los ya comentados que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Q-IMPACT FUND II, FESE

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios actual y previsible

A 31 de diciembre de 2025 el capital comprometido ascendía a 95.400.000 euros, siendo el desembolso a cierre del ejercicio de un 32,5% de su compromiso total.

Durante el ejercicio 2025, se ha invertido en la compañía participada Grupo Mesto que diseña, construye y mantiene espacios verdes de alto valor añadido y bajo consumo de agua, combinando tecnología de riego eficiente, selección de especies autóctonas y principios de diseño sostenible. Además, también se ha invertido en la compañía participada BiV que diseña y fabrica soluciones duraderas y de alto rendimiento para la conexión, el control y la reparación de redes de distribución de agua.

Durante este ejercicio, también se ha producido la compraventa de las participaciones correspondientes entre Q Impact Fund II, FESE y Q Impact Sociedad de Inversión II SCR, S.A de las participadas de Bioenergy, Transformación Energética y Economía Circular, Psicoespaço y Homedocter.

Asimismo, se continua con el proceso de originación de nuevas oportunidades para el fondo con el objetivo de realizar nuevas inversiones.

2. Principales riesgos del negocio

Las actividades de gestión y administración del Fondo están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No ha habido mayores hechos posteriores que los descritos en la Nota 18.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Fondo no ha llevado a cabo actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio.

5. Adquisiciones de participaciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha efectuado transacciones con sus acciones propias.

6. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

7. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 12,72 días a 31 de diciembre del 2025 (Ver Nota 16.3).